

Bogotá D.C. 16 de octubre de 2019
SDM-SC-226536/2019

Señor(a):
JULIETH VIVIANA QUINTERO BENAVIDEZ
 CALLE 58 B BIS SUR No. 22-05 CASA 1
 BARRIO CASA LINDA DEL TUNAL
 TELEFONO: 317213020
 CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM.265672/2019

Cordial saludo

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo No 1100100000021471556 de 19 de noviembre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición de los comparendos. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconoce ☐ Retirado ☒ Corrido ☐ Dirección Errada ☐ No Reside	☐ No Existe Número ☐ No Registrado ☐ No Contactado ☐ Retenido ☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada ☐ No Reside	☐ Retirado ☐ Corrido ☐ Retenido ☐ Apartado Clausurado	
Fecha 1	2011-03-14	Fecha 2	2011-03-14
Número del distribuidor		Número del distribuidor	
Nestor Montenegro		Nestor Montenegro	
C.C. C.C. 1 730.633.791		C.C. C.C. 1 730.633.791	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Código de barras		Código de barras	
Factura conjunta expedida por		Factura conjunta expedida por	
Factura de Rolo con billetes para		Factura de Rolo con billetes para	
billetes con código de barras		billetes con código de barras	
Código de barras		Código de barras	

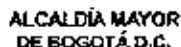
Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C52770039	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTA
Nombre	Apellidos	
JULIETH VIVIANA	QUINTERO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1979-09-21	☐ H ☒ M ☐ I	
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CL 58 E No. 22 - 05 CASA 1		

- 35

jogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



הדבר: האמצעים הנדרשים

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A RUT 900.362.917-9

FOOTNOTES

Համագործակցություն: ՀԱՅ ՇԵՆՏԵՐ

Preprint JMIR Publications | <https://doi.org/10.2196/preprint.2020.19444>



VG21035463500

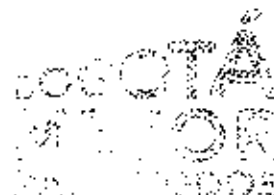
[illegible]

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 181 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 110 DEL 2018-12-13
Resolución Sancionatoria No. 1419089 DE 02/01/2019

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehiculos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.



En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”


CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
— PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD


Proyecto ASG CRISTIAN JIMENEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14996

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-265672/ JULIETH VIVIANA QUINTERO BENAVIDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226536 d el 16 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-265672.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS